

para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de enero de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo	Situación
1	Subdirector general de Ordenación Profesional.	30				Desierto.				
2	Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.	30	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Madrid.	30	25.041,48	Casado Yubero, María Dolores.	0342697713	A	6478	Activo.
3	Subdirector general de Atención Sanitaria.	30	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Madrid.	30	20.930,76	Gordo Pérez, Juan Luis.	0342784735	A	6478	Activo.
4	Subdirector general de Gestión Económica y Recursos Humanos.	30	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Madrid.	30	20.930,76	Huertas Esteban, Pedro.	0065688557	A	1603	Activo.
5	Subdirector general de Asistencia y Prestación Farmacéutica.	30	Sanidad y Consumo. Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, Madrid.	26	9.186,36	Rodríguez Álvarez, Alfonso.	0525078402	A	1214	Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

2726 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/153/2003, de 17 de enero, por la que se resuelve concurso específico referencia 10E/2002, convocado por Orden MAM/2809/2002, de 29 de octubre.*

Padecida errata por omisión en la inserción de la Orden MAM/153/2003, de 17 de enero, por la que se resuelve concurso específico referencia 10E/2002, convocado por Orden MAM/2809/2002, de 29 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4662, segunda columna, punto séptimo, sexta línea, donde dice: «... dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación...», debe decir: «... dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación...».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2727 *ORDEN CTE/216/2003, de 22 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3186/2002, de 10 de diciembre.*

Por Orden de 10 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte de las candidatas seleccionadas los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio